

Mendoza, 23 de Noviembre de 2022.

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142 y 149; Decreto Reglamentario 1000/15, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; demás normativa vigente, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2022-07999715- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL**, se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE HARDWARE E INSUMOS PARA BACKUPS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE MENDOZA**.

Que los bienes resultan necesarios para llevar a cabo la conexión de los servidores del DataCenter y cintas para poder realizar los backups programados por la Dirección de Informática del Ministerio Público Fiscal de Mendoza.

Que el monto total aproximado de la presente erogación asciende a la suma de USD52.475,00 (DOLARES ESTADOUNIDENSES: CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100), que conforme cotización dólar billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día 11/11/22 (USD1=\$167,00) equivale a la suma de \$8.763.325,00 (PESOS: OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100), susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación (Orden 5 – Documento GEDO N° IF-2022-08177678-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que la presente erogación fue autorizada por la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 6 – Documento GEDO N° IF-2022-08228725-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, **el SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

RESUELVE:

1)AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE HARDWARE E INSUMOS PARA BACKUPS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE MENDOZA**, por la suma total de **USD52.475,00 (DOLARES ESTADOUNIDENSES: CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100)**, que conforme cotización dólar billete tipo vendedor del BNA del día 11/11/22 (USD1=\$167,00) equivale a la suma de \$8.763.325,00 (PESOS: OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS

VEINTICINCO CON 00/100), susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) ESTABLECER que el total de la presente erogación, es decir, la suma de **\$8.763.325,00 (PESOS: OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100)**, sea imputable a la Partida EROGACIONES DE CAPITAL – INVERSIÓN FÍSICA – Clasificación Económica 511.01 – Financiamiento 000 RENTAS GENERALES – CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2022 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL- PODER JUDICIAL MENDOZA, monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.


III) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Lic. Juan Miguel Bensadon, Director de Informática del MPF, al Sr. Mauricio Grispo, Jefe de Infraestructura Tecnológica del MPF, y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero; y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable.

V) APROBAR el Pliegos de Condiciones Particulares de Orden 14. - Documento GEDO N° PLIEG-2022-08401622-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo I "Grilla de Evaluación" de Orden 10 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-08341558-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Pliegos de Especificaciones Técnicas de Orden 8 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-08339674-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y el Presupuesto Oficial de Orden 5 – Documento GEDO N° IF-2022-08177678-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.

Ff/JJF



Lic. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza